

INVITACIÓN PRIVADA No. 005 – 2019

Seleccionar el contratista que preste los servicios de impresión para las oficinas de Nueva EPS S.A.

ADENDA No. 1

NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. – NUEVA EPS S.A.– aclara, suprime y modifica el documento “CONDICIONES DE LA INVITACION” No. 005 de 2019, de la siguiente manera:

1.- Se modifica en el numeral 1.2 JUSTIFICACION – Productos a contratar, el cual quedará así.

ITEM	Tipo 1 Impresora Monocromática Rango Medio	Tipo 2 Impresora Monocromática Rango Alto	Tipo 3 Impresora Color Rango Medio	Tipo 4 Multifuncional Alta
Cantidad	232	92	12	47
Volumen aproximados mes ⁱ	500-5000	3000-7000	200-4000	5000 -15000
Ciclo de trabajo	Superior a 130000 paginas	Superior a 350000 paginas	Superior a 48000 paginas	Superior a 250000 paginas
Velocidad de pagina	Superior a 42 ppm	Superior a 60 ppm	Superior a 25 ppm	Superior a 52 ppm
Capacidad de papel	500 hojas en bandeja estándar, superior a 80 hojas en bandeja manual.	500 hojas en bandeja estándar, superior a 80 hojas en bandeja manual.	Superior a 200 hojas en bandeja estándar, superior a 40 hojas en bandeja manual.	500 hojas en bandeja estándar, superior a 80 hojas en bandeja manual, superior a 80 hojas en alimentador de documentos superior
Capacidad de memoria	Igual o superior a 512MB	Igual o superior a 512MB	Igual o superior a 256MB	Superior a 1,5 GB
Tecnología	LASER	LASER	LASER	LASER
Tiempo de salida de primera pagina	Menor a 7 segundos	Menor a 5,5 segundos	Menor a 11 segundos	Menor a 7 segundos
Capacidad de impresión retenida	SI	SI	NO	SI

Lector de proximidad multifrecuencia	N/A	N/A	NO	SI
Velocidad de escaneo	N/A	N/A	N/A	Superior a 40ipm color/40 ipm BN
Capacidad escaneo dos caras en una sola pasada (La impresora debe leer las 2 caras de la hoja girándolas de forma automática)	N/A	N/A	N/A	REQUERIDO

2.- Se modifica el NUMERAL 5.1.2 FORMA DE PAGO, el cual quedará así.

FORMA DE PAGO

Nueva EPS S.A. pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato, en TREINTAYSEIS (36) mensualidades vencidas, pagaderas dentro de los treinta (30) días siguientes a de la radicación de la factura que contemple los servicios prestados, siempre que cumpla con los requisitos exigidos por la DIAN y se encuentre acompañada del certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor. **PARÁGRAFO** de acuerdo a los servicios efectivamente prestados de acuerdo con los valores descritos en el Anexo No. 07 Precios Unitarios - Forma de Pago.

3.- Se modifica la viñeta No. 4 del NUMERAL 5.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, el cual quedará así.

- Contar con impresoras de backup de las mismas o mejores características que las impresoras que se encuentran en operación. La cantidad y ubicación de estas impresoras hará parte de la logística del PROPONENTE, teniendo en cuenta tanto las ubicaciones de los equipos como el volumen de impresión indicado en la invitación.

4.- Se modifica el numeral 5.6 CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, el cual quedará así.

CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Son causales de terminación del presente Contrato las siguientes:

- El vencimiento del plazo de ejecución y/o el cumplimiento del objeto contractual.

- El incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL CONTRATISTA.
- Por mutuo acuerdo de las partes por escrito.
- Por fuerza mayor o caso fortuito demostrado.
- Por decisión anticipada y unilateral por parte de NUEVA EPS mediante comunicación escrita con una antelación no inferior a dos (2) mes a la fecha en que se desee darlo por terminado, sin tener que indicar el motivo de la terminación. Dicha causal no generará indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA.
- Por la aplicación de multas que superen el diez por ciento (10%) del valor estimado del contrato, si así lo decide NUEVA EPS.
- Unilateralmente por NUEVA EPS, cuando EL CONTRATISTA omita el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con las políticas de PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.
- Por no haberse constituido las pólizas en los términos y condiciones pactadas en la Cláusula de Garantías.
- NUEVA EPS queda expresamente autorizada, para dar por terminado el presente Contrato por decisión unilateral, si como consecuencia de una investigación administrativa interna, judicial o adelantada por un ente de vigilancia y control, resultare implicado EL CONTRATISTA en actos que afecten la Transparencia, la Buena Fe y/o Lealtad Contractual o la Confianza Legítima de las partes.

5.- Se modifica el Anexo No 06 Formato FT-04 Acuerdos de Niveles de Servicio, el cual hace parte integral del presente documento.

Los demás aspectos del documento Condiciones de la Invitación No. 005-2019 se mantienen sin modificación alguna.

NUEVA EPS S.A.

ⁱ Los volúmenes son cifras aproximados mes, de carácter estadístico y no obligan a NUEVA EPS de forma alguna